

dejara a los Estados Americanos la facultad de celebrar acuerdos, sobre la misma materia, con otros Estados no americanos. El ponente general y el Presidente de la Comisión dieron a la Delegación Salvadoreña las seguridades más amplias para tranquilizar sus inquietudes.

Éxito también completo fue obtenido en la proposición que hizo el Doctor Alvarez para que se hiciera extensiva a Centroamérica la excitativa que encerraba la Convención sobre Carreteras, celebrada en Buenos Aires en 1925, para que los Estados suramericanos que poseen líneas de navegación las prolonguen a los puertos de Colombia, Haití, Santo Domingo y Cuba.

Comisión de Problemas Económicos.—Una proposición de *Moneda Común Panamericana*, presentada por el mismo doctor Alvarez, tuvo los honores de la aprobación unánime de la Conferencia. La Unión Panamericana quedará así encargada de reunir todos los estudios relativos a ese importante problema económico.

Nuestra Delegación introdujo también, por medio del doctor Alvarez, una iniciativa muy en consonancia con el ideal panamericano, encaminada a remover entre los Estados del Continente toda traba y restricción a la emigración e inmigración.

Esa proposición dió lugar a interesantes debates que quedaron cerrados con la adopción de una resolución de aplazamiento a la VI Conferencia Panamericana.

La próxima Conferencia Pedagógica Panamericana deberá su reunión a la Delegación Salvadoreña. Por iniciativa del mismo doctor Alvarez fué decidido que se convocaría con participación de representantes de las Escuelas Normales y Superiores primarias, nombrados por los Gobiernos.

Los doctores Alvarez y Castro intervinieron, además, muy oportunamente, en los célebres debates relativos al principio de la no-intervención, dejando así constancia de que en la Delegación de El Salvador no podía existir a ese respecto la menor discrepancia posible.

Comisión de Derecho Internacional Público.—La prensa de más de un país dijo, refiriéndose a esta Comisión, de la cual tuve a honra ser Presidente, que en ella se encontraban los ases de los internacionalistas que integraban las Delegaciones de las Repúblicas de América. Para no citar a todos, ya que todos merecían respeto, mencionaré únicamente a los señores Hughes, Brown Scott, Fletcher y Underwood, por los Estados Unidos del Norte; González Roa y Elorduy por México; Raúl Fernández por el Brasil; Alejandro Alvarez por Chile; Pueyrredón por Argentina; Ferrara por Cuba; Salazar por Guatemala, y Maúrtua por el Perú.

Era ahí, en el seno de esa Comisión, en donde debían producirse los debates trascendentales de la VI Conferencia y resolverse las cuestiones de más vital importancia para el porvenir de nuestros pueblos.

Justo era que la expectativa mundial se concentrara con inquietante atención en ese grupo de hombres sobre quienes caían tan delicadas y graves responsabilidades.

La primera cuestión debatida era materia de un proyecto de Convención Típica sobre Policía de Fronteras, cuyo estudio se confió al Presidente de la Delegación Argentina, señor Pueyrredón.

Ese proyecto contemplaba la autorización a la Policía de cada Estado contratante para cruzar la frontera común en persecución de criminales, con facultad de darles alcance.

La Delegación de El Salvador, no obstante de considerar que el fenómeno de la delincuencia hiere el sentimiento ético de la comunidad jurídica, decidió oponerse a esa obligación contractual, ya que podría

prestarse frecuentemente a serios razonamientos entre las autoridades de los países vecinos y llegar a comprometer la buena armonía de sus relaciones. En las oportunas intervenciones del doctor Castro fue puesto en evidencia que la norma contemplada en el proyecto que se debatía, no podía aceptarse como principio de Derecho Internacional Público; cuando, por el contrario, la regla por él consagrada, es que la frontera internacional constituye el límite de las autoridades de cada Estado.

La tesis salvadoreña prevaleció; y el proyecto Argentino fue sustituido por una recomendación que se haría a los Gobiernos para que celebren convenios bilaterales en la forma que mejor se amolde a sus propios intereses.

Más tarde, se suscitaron otros debates interesantes sobre el proyecto de Convención relativo a Tratados, elaborado por el ponente doctor Ferrara, Delegado de Cuba.

El Artículo XIII contenía la disposición siguiente:

«La ejecución del Tratado, puede, por cláusula expresa o en virtud de convenio especial, ser puesta, en todo o en parte, bajo la garantía de uno o más Estados.

»El Estado garante no podrá intervenir en la ejecución del Tratado, sino en virtud

de requerimiento de una de las partes interesadas y cuando se realicen las condiciones bajo las cuales fué estipulada la intervención, y al intervenir, sólo le será lícito emplear medios autorizados por el Derecho Internacional y sin otras exigencias de mayor alcance que las del mismo Estado garantido».

Nuestra Delegación combatió enérgicamente esa cláusula, por medio del doctor Castro. Consecuente con sus principios netamente definidos contra todo lo que directa o indirectamente pueda justificar las intervenciones, la Delegación de El Salvador no podía dar su asentimiento a conclusiones que estaban, además, en pugna con el intento generoso de consagrar la solución pacífica de los conflictos internacionales como regla absoluta de conducta invariable entre las Repúblicas Americanas.

Nuestro esfuerzo fracasó, porque sólo fue secundado por los votos de México y de Bolivia. La oposición de nuestra Delegación perseveró hasta la última instancia de la tramitación establecida para la adopción final de las resoluciones de la Conferencia, ya que en su sesión plenaria del 18 de febrero, El Salvador rehusó nuevamente su voto a la Convención sobre Tratados.

José Gustavo Guerrero

(Concluirá en la entrega próxima)

Polvo del camino

Música

VIERAIS a Marcial Díaz este domingo rasgueando su guitarra a la par de *Perica*, el renco que toca acordeón, los dos sentados en una banca baja, protegidos por el cobertizo lateral de la ermita de San Francisco. El guitarrista encorvado sobre su instrumento, recogida la pierna izquierda, estirada la otra a todo largo, los dedos del pie muy abiertos. Ahora han atacado una danza ruidosa, y no obstante la mucha fusa, Marcial Díaz aún se atreve con los recobecos difíciles a cada paso, por puro adorno; es que los dedos de la mano, ya calientes, no hay modo de que se sosieguen. La guitarra no será de las nuevas, ha tenido muchos dueños, pero qué manera y qué tonos: «se puede echar con cualesquiera otra; se ve que era de conciencia el que la hizo: cedro, son las más entonadas».

Entro en plática amistosa con el guitarrista: Perdió un ojo a causa de un ruma; el ojo está ai bueno, lo único es que no puede ver de ese lao; pero no le dificulta pa nada, nada le impide: toca, trabaja y parrandea si se quiere, como otro cualquiera, y a veces ni se acuerda. A cosa de tonadas también se las da; se gana sus camaroncitos de noche cuando le hablan para serenatas; prefiere los días sábados, con eso no amanece gafo para trabajar al día siguiente. No hay cosa peor que tener que volar pala sin haber dormido y con tragos. A algunos les gusta la voz que tiene; pero no es pa tanto, consiste en la bondad de las personas y en el cariño; puede también mucho la calidad de la guitarra, la madera, el cuidado que se le dé y va también en el pulso que se tenga; una guitarra sin cuidado, de viaje se rebaja. La suya se le quiso medio joder una vez que la tuvo empeñada unos días, en *El Diluvio*; la tuvieron alzada en cualquier parte, sin reparar. Un día vino onde él un muchachito con un recaó:

—Que manda decir Lola Carpio que si le hace el favor de ir allá, pero con todo y guitarra.—Yo, la verdá, no la conozco a ella, dígame así. Se fue la criatura y al rato llegó otra vez: —Que dice Lola que ella tampoco lo conoce... —Pues estamos en la misma... —Pero que lo ha oído tocando y cantando. A la noche dijo, pa la casa de las Carpio. Les cantó algo, y de allí vino el enredo con la Lola. Ella después lo patió todo. Se la ha vuelto a encontrar después, en Sabanilla, pero él, si te vide no me acuerdo, hay que ser hombre alguna vez; y después de todo, no hay caldo que no s'enfrí. Nos apartamos algunos pasos de aquel sitio invadido por tanta gente; la música sigue, ahora es una marimba guanacasteca de notas de fuego como el sol de aquella región.

El guitarrista me hace algunas confidencias en relación con su arte. Le cuesta bastante trabajo aprender las tonadas; con no saber leer, tiene que valerse de otros que se las copien y luego se las lean bien despacio para poder aprenderse la letra bien; a veces les tiene que rogar mucho y hasta pagarles. En la cárcel, a donde fue a parar una vez por motivo a un pleito al cuchillo, uno de los reos le enseñó algunas de las mejores que sabe; él le correspondió a aquel amigo en la misma forma. Fue por lo único que le gustó estar allí metido. «En lo de tocar, es naturalista, nadie lo enseñó; tenía once años cuando compró la primera guitarra, un poquito vieja, y comenzó a arriarle solito.»

Momentos antes de separarnos, Marcial Díaz manifiesta su deseo de dejarme un recordito como amigos, alguna canción copiada; me la va a dictar, yo a escribirla en unos pliegos pequeños que extendiendo cuidadosamente sobre la guitarra invertida.

—Primero una serenata de las que se echan por echarlas, a lo palomilla, se en